



CONTENIDO

MENSAJE DE LA GOBERNADORA	7
1. INTRODUCCIÓN	9
2. MARCO JURÍDICO Y METODOLÓGICO	15
3. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES	21
4. VERACRUZ, ¿QUIÉNES SOMOS Y DÓNDE ESTAMOS?	27
5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR	45
6. DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES	59
6.1 Bienestar Social	
6.2 Economía y Sustentabilidad	
6.3 Comunicaciones y Obra Pública	
6.4 Gobierno y Seguridad	
6.5 Administración Eficiente y Digital	
6.6 Participación e Inclusión Ciudadana	
7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES	173
7.1 Veracruz con Bienestar y Humanismo	
7.2 Veracruz con Economía y Sustentabilidad	
7.3 Veracruz con Infraestructura y Movilidad	
7.4 Veracruz con Gobernanza y Seguridad	
7.5 Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital	
7.6 Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo	
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	203
9. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030 Y CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	223
10. PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN	233
11. PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN	239
12. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO	247
13. NUEVA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	257
REFERENCIAS DE CONSULTA	265
GLOSARIO	277
AGRADECIMIENTOS ESPECIALES	281

7

EJES RECTORES Y TRANSVERSALES





7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Con estricto apego a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, la estructura temática del PVD 2025-2030 da respuesta y atención a los miles de comentarios y propuestas ciudadanas captadas a lo largo de la Consulta Popular; por lo que, a través de su sistematización y siguiendo los postulados de una planeación estratégica, se definieron seis ejes que enmarcan las prioridades y guían el cumplimiento de los objetivos de la presente Administración.

En este sentido, se establecieron cuatro Ejes Rectores que toman en cuenta y representan las aspiraciones del Estado que se desea construir y alcanzar en el presente sexenio:

- 1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO**
- 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD**
- 3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD**
- 4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD**

Adicionalmente, se determinaron dos Ejes Transversales, mismos que simbolizan los valores públicos que serán institucionalizados en toda la APE:

- 5. UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL**
- 6. UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO**

Cada eje, para su adecuada operación, cuenta con objetivos específicos que traducen positivamente la atención de las vulnerabilidades sectoriales mostradas; además, posee las estrategias y líneas de acción que habrán de ser determinantes para dar solución a las problemáticas detectadas. De esta forma y siguiendo la estructura de los SUPLADEBS, se agruparon las Dependencias y Entidades de la APE bajo la competencia de cada uno de los seis ejes; con ello se asegura la atención y el cumplimiento de los objetivos planteados.

El Eje Veracruz con Bienestar y Humanismo integra las estrategias para el combate a la pobreza, al rezago social y a la marginación, atendiendo las causas y consecuencias que las generan, con el propósito de fortalecer el bienestar social y elevar la calidad de vida de las familias veracruzanas; aquí se concentran los esfuerzos y el trabajo conjunto de los sectores de desarrollo social, educación, salud, cultura y asistencia social.

De la misma manera, el Eje Veracruz con Economía y Sustentabilidad plasma el firme objetivo de incrementar el crecimiento de la economía de la entidad, recuperando la aportación del Estado al desarrollo del país, a través de la promoción de inversiones que generen empleos seguros y bien pagados, esto bajo criterios de sustentabilidad, es decir, sin comprometer el ambiente y los recursos naturales; para ello, se unifica el trabajo de los sectores de desarrollo económico; agropecuario, rural y pesca; turismo; empleo y medio ambiente.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Por cuanto hace al Eje Veracruz con Infraestructura y Movilidad, se trabajará para ampliar la conectividad del Estado, lo que permitirá alcanzar un impacto en diversos sectores, ya que el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones no sólo genera empleos directos e indirectos, sino que fortalece la movilidad de personas y mercancías e impacta positivamente a los sectores productivo y turístico. En este sentido, la estrategia es concentrar los esfuerzos y el trabajo de cada una de las Dependencias y Entidades estatales vinculadas con la ejecución de obra.

El Eje Veracruz con Gobernanza y Seguridad tiene por objetivo garantizar un Gobierno sensible y abierto, que escuche y aliente la participación activa de la población; se trata de gobernar de la mano con la sociedad, siempre en el marco de la ley, garantizando un clima de protección y seguridad en los hogares y en el espacio público; para lo cual, se concentra el trabajo de los sectores de gobierno, seguridad pública y protección civil.

El primer Eje Transversal, denominado Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital, representa valores importantes que la sociedad exige de sus autoridades: la honestidad y la transparencia en el ejercicio de gobierno; por lo que el objetivo es modernizar la APE, teniendo al centro de la atención y el servicio a las y los veracruzanos, para lo cual se hará uso de cada una de las herramientas e innovaciones tecnológicas y digitales que permitirán alcanzar los resultados propuestos.

El segundo Eje Transversal, llamado Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo, promueve en todo momento el respeto, la promoción, la protección y el ejercicio pleno de los derechos humanos universales; por ello, se centrará la atención en aquellos grupos que presentan situaciones de vulnerabilidad, quienes se encuentran en desventaja para ejercer plenamente sus derechos.

Es importante destacar que cada uno de los seis ejes se encuentran enmarcados bajo los postulados del humanismo mexicano, el cual pone en el centro de la atención pública a las personas; de esta forma se asegura el ejercicio y cumplimiento de dos de los principios básicos de la Cuarta Transformación: un Gobierno del pueblo, para el pueblo; y con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

Finalmente, se debe resaltar el ámbito de aplicación del PVD 2025-2030 que involucra obligatoriamente a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, y abre la colaboración y participación para toda la población veracruzana en su conjunto.



◆ EJE RECTOR 1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO

OBJETIVO: Mejorar, de manera sostenida, la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes del Estado.

ATENCIÓN A LA POBREZA

La atención a la pobreza ha sido un tema prioritario en la agenda de los tres niveles de Gobierno. A partir de 2018, se da un cambio en la política social, tanto a nivel nacional como estatal, que prioriza un enfoque de bienestar y derechos humanos, reconociendo que la pobreza está directamente asociada a los obstáculos que se presentan para ejercer estos derechos, los cuales incluyen aspectos de educación, acceso a servicios de salud, seguridad social, sana alimentación, calidad y espacios de la vivienda, así como servicios básicos y suministro de agua, considerando el contexto territorial de los estados y sus municipios.

Estrategia 1.1 Reducir la pobreza en el Estado priorizando a la población menos favorecida.

Líneas de acción:

1.1.1 Armonizar acciones de atención y bienestar social entre los tres niveles de Gobierno a través de instrumentos normativos y programas sociales que fortalezcan la cohesión social y participación ciudadana.

1.1.2 Proponer que las viviendas cuenten con criterios de calidad en sus espacios y servicios básicos, así como certidumbre jurídica del patrimonio familiar.

1.1.3 Articular políticas de desarrollo regional mediante instrumentos de planeación urbana que incidan, tanto en el manejo responsable de los recursos, como en el ordenamiento de zonas conurbadas y metropolitanas.

1.1.4 Promover proyectos de infraestructura hidráulica que satisfagan las necesidades de agua en hogares y empresas con enfoque de desarrollo sustentable en el Estado.

SALUD PARA TODAS Y TODOS

Para dar cumplimiento al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al derecho a la salud, se buscará, a través de la rectoría del sistema de salud estatal, que se otorguen servicios dignos, garantizando el acceso equitativo para toda la población, utilizando herramientas tecnológicas y datos para mejorar la atención y la gestión.

Por ello, es de vital importancia brindar especial atención a los temas prioritarios, como lo son: la salud materna y perinatal; las enfermedades transmisibles; las enfermedades crónicas no transmisibles; la planificación familiar; la salud de las y los adolescentes; la reducción de la mortalidad causada por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo; el mejoramiento de la infraestructura de salud; la ampliación de la cobertura específica de médicos y enfermeras para que tripulen los hospitales y clínicas; y el abasto de medicamentos y material de curación.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Del mismo modo, se fomentará la cultura preventiva, la atención temprana y los hábitos saludables, a través de servicios de salud integrados, con énfasis en la atención primaria y las funciones esenciales de la salud pública; asimismo, es necesario capacitar a todo el personal de salud, promoviendo su bienestar, para que se trabaje con humanismo, impulsando el respeto, la empatía y el trato digno hacia los usuarios de los servicios de salud.

Estrategia 1.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud otorgados a la población sin seguridad social para incrementar su calidad y esperanza de vida.

Líneas de acción:

1.2.1 Otorgar servicios de atención primaria a la salud priorizando las funciones esenciales de la salud pública.

1.2.2 Garantizar la atención de los servicios de salud con personal médico y abasto de medicamentos e insumos suficientes en todos los niveles de atención.

1.2.3 Incrementar el acceso a los servicios de salud a través de unidades médicas dignas.

1.2.4 Reforzar el papel rector de la Secretaría de Salud en el sistema de salud estatal, garantizando la operación de los programas de salud y la aplicación de la normatividad institucional.

1.2.5 Fortalecer la prevención y atención de los riesgos sanitarios en el Estado de Veracruz mediante acciones de fomento sanitario, saneamiento básico, medidas regulatorias y no regulatorias, y continuidad del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE).

1.2.6 Contribuir a resolver los conflictos entre personas usuarias y personas prestadoras de los servicios médicos en el Estado de Veracruz a través del modelo de arbitraje médico especializado.

EDUCACIÓN INTEGRAL DE EXCELENCIA

La educación integral de excelencia es el pilar sobre el cual se construye un Estado con mayores oportunidades y bienestar para todas las personas. La transformación educativa requiere garantizar la cobertura universal, una infraestructura suficiente y adecuada, y programas de apoyo que permitan la permanencia y éxito del estudiantado en todos los niveles educativos.

Para este Gobierno, la educación será una de las herramientas clave para reducir desigualdades y fortalecer el desarrollo social y económico de la entidad. Se promoverán modelos educativos que respondan a la diversidad de contextos y necesidades de la población, asegurando el acceso a conocimientos, habilidades y valores que contribuyan a la formación de una ciudadanía crítica y comprometida.

Para lograr este propósito, se implementarán estrategias dirigidas a ampliar la cobertura educativa, fortalecer el acompañamiento académico y garantizar modelos flexibles que reduzcan el abandono escolar; además, se impulsará la profesionalización docente, el acceso equitativo a la tecnología y recursos educativos, así como la consolidación de una educación inclusiva y humanista.



La innovación educativa será una prioridad, asegurando que el uso de tecnologías y modelos de enseñanza adaptativos fortalezcan el aprendizaje en todos los niveles. De igual modo, se promoverá la vinculación con el sector productivo y la educación dual para que la juventud cuente con mejores oportunidades laborales y de emprendimiento.

Reducir las brechas de desigualdad en el acceso a la educación es un compromiso inquebrantable de esta Administración. Se priorizará la atención a comunidades marginadas, pueblos indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando su derecho a una educación de excelencia que responda a sus realidades y necesidades específicas. Para ello, se fortalecerán los programas de apoyo educativo, la distribución equitativa de recursos tecnológicos y materiales didácticos, y la mejora de la infraestructura escolar en las zonas con mayor rezago.

La vinculación entre escuela, familia y comunidad será clave para impulsar trayectorias educativas completas, asegurando que niñas, niños y jóvenes tengan las condiciones necesarias para desarrollar su máximo potencial y contribuir al progreso del Estado de Veracruz.

Estrategia 1.3 Ampliar la cobertura educativa mediante infraestructura suficiente y adecuada, recursos docentes y programas de apoyo, garantizando equidad en los diferentes niveles educativos.

Líneas de acción:

- 1.3.1** Dictaminar propuestas de infraestructura educativa para establecer prioridades estatales de atención integral

y planear con los organismos ejecutores de obra la programación de proyectos con recursos federales, estatales y municipales.

1.3.2 Impulsar la formación continua del personal educativo, articulando los niveles y subsistemas para coordinar programas que atiendan la diversidad, consoliden el desarrollo profesional y la mejora del logro educativo.

1.3.3 Promover ante el Congreso del Estado la armonización de la Ley de Educación estatal con la legislación federal, mediante reformas que garanticen congruencia constitucional y fortalezcan el derecho a la educación.

1.3.4 Implementar una reforma que integre niveles y subsistemas educativos para optimizar la continuidad académica y facilitar el tránsito de los estudiantes en su formación.

1.3.5 Ampliar la cobertura de los programas de becas, simplificando los procesos de acceso en los diferentes niveles educativos.

1.3.6 Optimizar los mecanismos de contratación de docentes por medio de un sistema de planeación que considere las necesidades diferenciadas de cada región y fomente una distribución equitativa del personal educativo.

1.3.7 Equipar los planteles con mobiliario y materiales didácticos a través de programas de dotación escolar.

1.3.8 Reorganizar la estructura administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz para rediseñar procesos internos, optimizar la gestión de recursos, eliminar duplicidades y reorientar programas presupuestarios a prioridades estratégicas con un modelo de planeación basado en resultados.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

1.3.9 Fortalecer la vinculación interinstitucional para la expansión de infraestructura, dotación de servicios básicos y programas educativos, incluyendo la regularización de predios escolares mediante gestión jurídica y coordinación con autoridades federales, estatales y municipales.

1.3.10 Fomentar la investigación científica y la innovación a través de la creación de programas de apoyo y vinculación con sectores estratégicos para el desarrollo de soluciones tecnológicas y productivas.

1.3.11 Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para determinar el impacto de políticas educativas y programas de desarrollo institucional, impulsando mejoras en el desempeño y el cumplimiento de objetivos y metas.

1.3.12 Fortalecer la protección civil y la gestión del riesgo mediante medidas preventivas, protocolos de emergencia y capacitación en el sector educativo, garantizando entornos seguros ante situaciones de riesgo y desastres.

1.3.13 Implementar tecnologías de minería de datos que permitan el intercambio de información entre sistemas que mejoren la interacción institucional para simplificar procesos, fortalecer la atención ciudadana y contribuir a la gobernanza digital.

Estrategia 1.4 Fortalecer los procesos de acompañamiento académico, estrategias de inclusión y modelos educativos flexibles para reducir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal.

Líneas de acción:

1.4.1 Instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación del aprovechamiento escolar para identificar áreas de oportunidad, aplicar intervenciones tempranas, impulsar el máximo logro educativo y reducir brechas de aprendizaje.

1.4.2 Implementar un programa integral de acompañamiento socioemocional que incorpore estrategias de resiliencia escolar y redes comunitarias para fortalecer la inclusión y prevenir conductas de riesgo en el entorno educativo.

1.4.3 Generar acciones integrales de atención educativa para niñas, niños y adolescentes en contextos de violencia, pobreza o exclusión, con perspectiva de género, para garantizar su desarrollo, bienestar e igualdad de oportunidades.

1.4.4 Ejecutar programas de alfabetización con voluntariado subsidiado y apoyo comunitario e institucional, para contribuir en la reducción del rezago social.

1.4.5 Impulsar la educación a distancia en zonas rurales y con acceso limitado, utilizando plataformas digitales y medios comunitarios, según la disponibilidad de conectividad.

1.4.6 Ampliar los servicios de revalidación y certificación de estudios para facilitar la reincorporación al sistema educativo y garantizar la conclusión del trayecto formativo.



1.4.7 Mejorar la cobertura de programas transversales para el fomento a lectura, vida saludable, sustentabilidad, cultura, arte y deporte, en coordinación con Dependencias estatales y federales para mejorar el bienestar estudiantil.

1.4.8 Promover el acceso equitativo a tecnologías digitales a través de estrategias de inclusión, plataformas educativas y programas de fortalecimiento tecnológico, priorizando comunidades escolares con limitaciones en conectividad y recursos.

1.4.9 Fortalecer la vinculación escuela-familia mediante comités, asociaciones y campañas de concientización para impulsar la participación de madres, padres y tutores en la educación.

1.4.10 Impulsar la vinculación educativa con el sector productivo a través de programas de formación práctica, promoviendo el servicio social, la educación dual, las prácticas profesionales, el emprendimiento y la inserción laboral estudiantil.

1.4.11 Establecer una red de investigación sectorial que impulse el desarrollo de líneas estratégicas, generando análisis y datos fundamentales para una toma de decisiones basada en evidencia en el ámbito educativo.

RIQUEZA CULTURAL

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), refiere que la cultura desempeña un papel esencial en las políticas de desarrollo, enfatizando que es el único medio para garantizar que estas se centren en el ser humano, siendo inclusivas y equitativas. Dichas políticas son más eficaces cuando se toma en cuenta el contexto cultural y las particularidades de las comunidades.

Un reto de la actual Administración es hacer de cada asentamiento humano del territorio estatal un lugar inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, buscando la igualdad ante el factor de la diversidad, y teniendo como medio para lograrlo la riqueza cultural del pueblo veracruzano.

Estrategia 1.5 Promover la identidad de los grupos culturales del Estado asegurando la preservación del patrimonio cultural.

Líneas de acción:

1.5.1 Salvaguardar el patrimonio material, inmaterial y biocultural del Estado implementando programas de mantenimiento, rescate y conservación del mismo.

1.5.2 Diseñar programas y proyectos para el acceso de la población veracruzana a las manifestaciones artísticas, culturales y tradicionales, en coordinación con los tres niveles de Gobierno.

1.5.3 Generar condiciones sociales e institucionales de acceso a la cultura para las infancias, juventudes, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad a través de programas de formación y desarrollo artístico y cultural inclusivos.

1.5.4 Fortalecer el manejo, custodia, resguardo, salvaguarda, aseguramiento y valuación del patrimonio artístico y cultural del Estado, mediante la actualización del marco normativo que regula la materia.

1.5.5 Revitalizar las culturas populares, originarias, afromexicanas y urbanas a través de espacios formativos, encuentros regionales, estatales, nacionales e internacionales para promover la riqueza cultural de la entidad.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

ASISTENCIA SOCIAL

El acceso a los servicios de asistencia social es fundamental para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de la población, especialmente de aquella en situación de vulnerabilidad.

Estas estrategias permitirán no sólo mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de asistencia social, sino también fomentar un desarrollo más inclusivo en el Estado de Veracruz, buscando una red de apoyo que garantice la protección social de la población y elimine las desigualdades, con la finalidad de promover un entorno sin limitaciones.

Estrategia 1.6 Reducir las barreras de acceso a los servicios integrales de asistencia social, favoreciendo el desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- 1.6.1** Facilitar el acceso a los servicios de protección integral a niñas, niños y adolescentes, migrantes y familias en el Estado de Veracruz.
- 1.6.2** Impulsar acciones que mejoren las condiciones de vida de la población veracruzana con rezago social.
- 1.6.3** Otorgar a la población en desamparo apoyos y servicios que ayuden a mejorar las condiciones de vida.
- 1.6.4** Disminuir la malnutrición de la población en situación de vulnerabilidad en el Estado de Veracruz a través de los programas de asistencia alimentaria.



Caravana "Abrigando Corazones", 16 de enero de 2025. Huayacocotla, Veracruz.



◆ EJE RECTOR 2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD

OBJETIVO: Incrementar el crecimiento económico sostenible y el empleo formal en el Estado de Veracruz.

ECONOMÍA CON POTENCIAL

El desarrollo económico del Estado de Veracruz se sustenta en una estrategia alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los objetivos de la Agenda 2030, que establecen directrices clave para fortalecer sectores estratégicos, incrementar el valor agregado en la proveeduría local y consolidar polos de bienestar y corredores industriales. Estos esfuerzos responden a un enfoque integral que busca potenciar la competitividad, la innovación y la sostenibilidad en la entidad.

La Agenda 2030 plantea un modelo de desarrollo sostenible que exige atender las interconexiones entre el crecimiento económico y el bienestar social. En este contexto, la reactivación económica requiere modernizar procesos productivos, fortalecer el mercado interno y atraer inversiones estratégicas. Para ello, es fundamental impulsar la capacitación del capital humano, la adopción de tecnologías de vanguardia y el cumplimiento de normativas que eleven la productividad de las empresas, en especial de las micro, pequeñas y medianas.

La transformación económica exige la colaboración de diversos sectores para generar condiciones que favorezcan un crecimiento sostenido y equitativo. A través de esta estrategia, el Estado avanzará hacia un modelo de desarrollo que no sólo refuerza su competitividad e integración en cadenas globales de valor, sino que también contribuye

al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad y desarrollo inclusivo.

Estrategia 2.1 Potenciar las ventajas competitivas del Estado de Veracruz a fin de incrementar la producción de los sectores industrial, comercial y portuario en la entidad.

Líneas de acción:

2.1.1 Atraer inversiones nacionales e internacionales implementando un régimen fiscal simplificado y flexible.

2.1.2 Contribuir al fortalecimiento del suministro local, con miras en la vinculación al comercio internacional, facilitando el acceso al financiamiento a través de créditos y apoyos a microempresas y emprendedores.

2.1.3 Fortalecer las cadenas de suministro con contenido regional mediante el acceso a financiamiento para las medianas empresas en la entidad.

2.1.4 Promover el cabotaje en los puertos de altura del Estado de Veracruz mediante la simplificación administrativa, la reducción de costos operativos y la integración de rutas marítimas.

2.1.5 Posicionar los productos y la cultura veracruzana a nivel global mediante la participación en ferias internacionales y misiones comerciales.

2.1.6 Fomentar la instalación de empresas de manufactura, metalmecánica e innovación



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

tecnológica en los parques industriales del Istmo de Tehuantepec, ofreciendo incentivos conforme a la Ley de Fomento Económico del Estado.

2.1.7 Facilitar la inserción de empresas veracruzanas en mercados nacionales e internacionales a través de la profesionalización y certificación de normas de calidad.

2.1.8 Favorecer el establecimiento de negocios competitivos mediante la adopción de tecnologías administrativas avanzadas.

2.1.9 Eliminar la sobreregulación de los trámites y servicios ofrecidos por el Gobierno del Estado mediante la simplificación del marco normativo y de los procesos administrativos derivados.

2.1.10 Desarrollar programas de capacitación y asesoría empresarial en conjunto con cámaras empresariales, universidades y escuelas técnicas.

2.1.11 Apoyar a las y los emprendedores en el registro de patentes, marcas y derechos de autor, promoviendo certificaciones y denominaciones de origen para fortalecer la identidad de los productos veracruzanos.

2.1.12 Garantizar la eficiencia y seguridad en las cadenas de suministro mediante el mejoramiento de la infraestructura de transporte, almacenamiento y distribución.

2.1.13 Impulsar actividades económicas atendiendo a las vocaciones naturales y culturales de cada región, incluyendo agricultura, ganadería, pesca, turismo y artesanías.

2.1.14 Desarrollar proyectos energéticos que amplíen la proyección internacional de Veracruz, aprovechando el capital humano del Estado.

2.1.15 Consolidar los avances en refinación y producción industrial fortaleciendo los complejos petroquímicos y de fertilizantes en el Estado de Veracruz.

2.1.16 Promover la transición energética mediante la electrificación con energías renovables.

AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

El conocimiento heredado entre las generaciones del pueblo veracruzano sobre los saberes del campo, ha permitido transferir información acerca de los mejores períodos para preparar la tierra, la siembra y la cosecha en los diferentes ciclos agrícolas; así como la forma de reaprovechar los recursos naturales para la generación de abonos naturales que enriquezcan y fortalezcan los campos de cultivo.

Durante muchos años, el sector campesino ha sabido utilizar la riqueza del campo, a pesar de las inclemencias de los diversos fenómenos meteorológicos que han afectado al territorio, como sequías, inundaciones, heladas, entre otros.

Además, existen factores externos que no contribuyen al desarrollo de la infraestructura en el sector agropecuario; sin embargo, la calidad de la producción agrícola, la crianza del ganado y la gran ventaja de contar con un extenso litoral para la producción de diversas especies del mar, han permitido al sector primario destacar, aún en períodos complejos.

Por ello, se impulsará al campo veracruzano con estrategias y acciones que permitan aumentar la productividad, disminuir los costos en los insumos y acompañar a las y los productores directamente, fortaleciendo la cadena de comercialización de los productos agropecuarios.



Estrategia 2.2 Desarrollar proyectos estratégicos agropecuarios y pesqueros, que permitan atender prioritariamente a las y los pequeños y medianos productores del Estado, generando condiciones que mejoren sus niveles de producción y rentabilidad.

Líneas de acción:

2.2.1 Recuperar los niveles de productividad y rentabilidad de los principales sistemas agrícolas, pecuarios y pesqueros en el Estado, mediante la implementación de estrategias y proyectos de desarrollo integral.

2.2.2 Potenciar los procesos productivos del sector rural, brindando capacitación y asistencia técnica especializada a los productores agropecuarios.

2.2.3 Fortalecer las cadenas agroalimentarias mediante el desarrollo de infraestructura agropecuaria, con visión de sustentabilidad e inocuidad.

2.2.4 Optimizar los procesos de comercialización del sector primario a través del acceso al financiamiento y la generación de alianzas estratégicas entre agroindustriales y personas productoras.

2.2.5 Atender prioritariamente a las y los pequeños y medianos productores del Estado mediante el desarrollo de proyectos estratégicos agropecuarios y pesqueros.

TURISMO DIVERSO

La diversidad de la riqueza cultural y natural del Estado de Veracruz genera que el turismo sea una actividad económica fundamental, ya que contribuye significativamente al PIB estatal.

Para fortalecer el crecimiento económico sostenible y equilibrado de la oferta turística de la entidad, es esencial implementar una planificación estratégica para identificarla y promoverla en cada una de las siete regiones turísticas del Estado. A través de la innovación, el desarrollo y el impulso a la competitividad turística del sector, e identificando las vocaciones ancla en cada región, se busca diversificar la oferta, mejorar la calidad de los servicios, intensificar el uso de nuevas tecnologías y el desarrollo de experiencias diferenciadas; además de promover el patrimonio cultural y natural a través de prácticas sostenibles que beneficien tanto a las comunidades locales como al medio ambiente.

La implementación de estas prácticas permitirá a la entidad posicionarse como un destino atractivo y competitivo, capaz de adaptarse a las dinámicas del mercado global. Asimismo, la capacitación y certificación de las personas prestadoras de servicios turísticos son esenciales para garantizar estándares de calidad, que eleven la satisfacción de las y los visitantes y fortalezcan la reputación del Estado como un destino memorable. Paralelamente, el reconocimiento y la promoción de destinos con prácticas sustentables y de alto valor cultural, contribuirán a reforzar la identidad, impulsando un crecimiento económico equitativo en las diferentes regiones.

Estrategia 2.3 Diversificar la oferta turística del Estado de Veracruz convirtiendo al sector en un motor de desarrollo equilibrado y sustentable.

Líneas de acción:

2.3.1 Fomentar la innovación y la diversificación turística ampliando la oferta



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

de experiencias a las y los viajeros, mejorando los servicios y la sustentabilidad del sector.

2.3.2 Fortalecer las cadenas de valor y las prácticas en economía circular a través de la capacitación asertiva y la certificación de calidad.

2.3.3 Posicionar al Estado de Veracruz como un destino turístico diverso mediante estrategias de promoción, mercadotecnia y reconocimiento a destinos con altos estándares de calidad y autenticidad.

2.3.4 Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la actividad turística en la entidad, a través del impulso a una gestión pública participativa, transparente y eficiente; así como la incorporación del desarrollo tecnológico en favor de todos los actores del turismo.

2.3.5 Impulsar la actividad turística en la entidad como una vía de atracción de inversiones, poniendo en valor sus potencialidades, identificando proyectos y tendencias, así como las fuentes de recursos públicos y privados para su desarrollo.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo económico del Estado Veracruz debe estar alineado con la sostenibilidad de los ecosistemas naturales y acompañado de un enfoque de gestión climática para garantizar un crecimiento equitativo que, al mismo tiempo, reduzca la vulnerabilidad a los impactos naturales y fomente una vida saludable, garantizando el derecho constitucional a un medio ambiente sano.

Esta postura implica la implementación de estrategias que combinen la conservación de los recursos naturales, al tiempo que impulsen oportunidades laborales formales y sostenibles. La protección del entorno natural no sólo es una

obligación gubernamental, sino una necesidad para garantizar la prosperidad económica a largo plazo, sin comprometer la salud de la población y de los ecosistemas.

Para lograr esta transición se requiere del fortalecimiento de alianzas público-privadas, permitiendo que las inversiones en infraestructura generen empleos formales y promuevan el bienestar social. La educación ambiental y la capacitación en prácticas productivas responsables también juegan un papel clave para alcanzar este modelo de crecimiento económico; sin dejar atrás la participación inclusiva, con enfoque en derechos humanos, género, comunidades indígenas y afrodescendientes, y demás población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 2.4 Implementar acciones de conservación, restauración y sanción garantizando el desarrollo sostenible con enfoque de riesgos a los impactos del cambio climático.

Líneas de acción:

2.4.1 Implementar programas de reforestación en áreas degradadas mediante la plantación de especies nativas, involucrando a municipios para restaurar ecosistemas y proteger cuencas hidrográficas.

2.4.2 Establecer zonas de amortiguamiento alrededor de fuentes de agua, utilizando cercas naturales y vegetación ribereña para prevenir la erosión y mejorar la calidad del agua.

2.4.3 Evitar la tala clandestina e incendios forestales mediante el desarrollo de prácticas de manejo y protección forestal sostenible.

2.4.4 Prevenir la degradación de las áreas naturales del Estado mediante el uso



de tecnologías innovadoras, imágenes satelitales y teledetección.

2.4.5 Fomentar la restauración ecológica mediante incentivos económicos, programas de pago por servicios ambientales y apoyo técnico para propietarios de terrenos con cobertura forestal.

2.4.6 Proponer la actualización de leyes ambientales estatales mediante mesas de trabajo interinstitucionales y de participación ciudadana, incorporando criterios de sostenibilidad.

2.4.7 Brindar acompañamiento en la elaboración de ordenamientos ecológicos municipales mediante asesoría y capacitación técnica y gestión.

2.4.8 Promover la participación de mujeres, afrodescendientes, pueblos originarios y grupos en situación de vulnerabilidad en la toma de decisiones, mediante capacitaciones y reuniones inclusivas, para garantizar una planificación equitativa en proyectos de impacto.

2.4.9 Fomentar la cultura ambiental y el desarrollo sostenible a través de capacitaciones y talleres dirigidos a los sectores público y privado.

2.4.10 Promover el manejo integral de los residuos sólidos en las zonas urbanas, rurales y marginadas mediante un programa de gestión y disposición final de residuos.

2.4.11 Asegurar el cumplimiento de la legislación y normatividad en materia ambiental a través de la inspección y vigilancia de actividades socioeconómicas.

2.4.12 Reducir la generación de plásticos de un solo uso, incentivando a empresas y municipios a dar opciones contundentes y eficaces de reciclaje y otras alternativas a la ciudadanía.

2.4.13 Promover el cumplimiento normativo climático en la APE a través de asesorías, talleres y operación de programas de

atención al cambio climático por medio de agendas sectoriales y municipales.

TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

Debido a las limitadas oportunidades de trabajo formal y las altas tasas de desempleo causadas por la falta de habilidades, de educación, de oportunidades de capacitación para y en el trabajo, y la ausencia de una política laboral generadora de empleos formales, se ha impedido el crecimiento y establecimiento de nuevas fuentes de empleo, conllevando al aumento de la informalidad laboral.

Estrategia 2.5 Incentivar la generación de empleos dignos y bien remunerados a fin de reducir la informalidad laboral, procurando la justicia laboral gratuita de las personas trabajadoras del Estado.

Líneas de acción:

2.5.1 Solucionar los conflictos laborales y propiciar el diálogo entre las partes mediante mecanismos de conciliación y asesoría legal.

2.5.2 Promover el empleo formal por medio de capacitación para la empleabilidad en beneficio de la población desempleada y subempleada en el Estado.

2.5.3 Mejorar la competitividad de personas trabajadoras brindando capacitación productiva.

2.5.4 Vincular la oferta y demanda laboral mediante la identificación de las necesidades del sector empresarial y la atención de estas en colaboración con el sector educativo del Estado.

2.5.5 Asegurar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo mediante programas de inspección en los centros laborales del Estado.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

◀ EJE RECTOR 3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

OBJETIVO: Optimizar la movilidad y la comunicación de las personas en el territorio estatal.

COMUNICACIÓN Y MOVILIDAD CARRETERA

La buena condición de los caminos y carreteras estatales es de gran importancia para el Gobierno estatal. Por ello, ampliar, reconstruir y rehabilitar la red carretera son actividades prioritarias para que las y los veracruzanos transiten de manera segura.

El contar con una infraestructura carretera amplia, moderna y eficaz es la meta que se pretende lograr; para ello, se han de reorientar las inversiones públicas hacia proyectos de gran impacto social y económico, proyectos que, a su vez, tendrán como fin optimizar la infraestructura carretera actual y subsanar sus deficiencias.

Estrategia 3.1 Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes.

Líneas de acción:

3.1.1 Atender las necesidades de traslado en el Estado, a través del diseño de un programa integral de infraestructura carretera.

3.1.2 Ampliar y mejorar las condiciones de la red de carreteras y caminos rurales estatales mediante la priorización de obras de construcción, reconstrucción, rehabilitación, conservación y mantenimiento.

3.1.3 Conectar las localidades incomunicadas por medio de la apertura o mejoramiento de caminos de acceso.

3.1.4 Propiciar el mejoramiento de la conectividad en la entidad mediante la construcción de obras como puentes, gasas de acceso, cruces, pasos a desnivel, entre otros.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El papel que juega la infraestructura pública como herramienta y motor del desarrollo económico y social es fundamental, ya que, a través de ella, se aprovecha la competitividad y las ventajas comparativas del Estado para buscar el bienestar social, permitiendo subsanar sus desventajas y alcanzar mejores niveles de vida de la población veracruzana.

Estrategia 3.2 Mejorar e incrementar la infraestructura pública y su equipamiento, incidiendo de forma positiva en la calidad de vida de la población.

Líneas de acción:

3.2.1 Detonar la actividad económica, artística, deportiva y turística de los municipios del Estado, impulsando la construcción y mejora de espacios públicos con un uso eficiente de los recursos públicos.



3.2.2 Mejorar el flujo vehicular y la movilidad urbana mediante la realización de obras en el sistema vial urbano.

3.2.3 Mejorar la infraestructura hospitalaria y centros de servicios de salud estatales mediante inversiones públicas, de conformidad con las disposiciones aplicables.

3.2.4 Incrementar y mejorar las instalaciones de los centros educativos públicos del Estado a través de la ejecución de obras que respondan a las necesidades de la comunidad estudiantil.

3.2.5 Fomentar la producción agropecuaria y pesquera del Estado mediante el desarrollo de infraestructura productiva.

3.2.6 Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, con la dotación de infraestructura hidráulica.

3.2.7 Garantizar a la población el acceso a la energía eléctrica por medio de la implementación de acciones de electrificación.

ACCESO A TELEFONÍA E INTERNET

Con el compromiso de fortalecer los mecanismos de conectividad, se hace necesario facilitar el acceso a Internet y telefonía celular por medio del incremento de la infraestructura pública de telecomunicaciones, misma que permitirá a la población mantener cercanía a través de los medios de comunicación y las tecnologías de la información.

Estrategia 3.3 Asegurar la conectividad entre la población veracruzana a fin de fortalecer su bienestar social, en vinculación con la cultura digital.

Líneas de acción:

3.3.1 Ampliar el servicio de transmisión de voz, datos y video (Internet y telefonía),

principalmente en zonas rurales, por medio de la adquisición e instalación de equipos tecnológicos de telecomunicaciones.

3.3.2 Garantizar el acceso a la telefonía celular mediante el incremento de la infraestructura de telecomunicaciones existente en localidades del Estado.

3.3.3 Proveer servicios de conectividad (voz y datos) a localidades del Estado de Veracruz que no cuentan con acceso, estableciendo alianzas con el sector privado.

INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

El objetivo de convertir a Veracruz en un Estado desarrollado, competitivo y sostenible, requiere mejorar la calidad de vida de la población, con una visión social e incluyente; al mismo tiempo, es necesario avanzar en el cierre de brechas de infraestructura básica y habitacional, así como potenciar todas las capacidades productivas de la población.

Estrategia 3.4 Mejorar la infraestructura social básica y de la vivienda con obras y acciones que permitan dignificar la vida de las y los habitantes del Estado.

Líneas de acción:

3.4.1 Atender las carencias de servicios básicos y espacios de vivienda mediante acciones de construcción y mejoramiento de infraestructura social básica.

3.4.2 Promover el abastecimiento de agua en comunidades de difícil acceso por medio de la implementación de sistemas de captación en las viviendas.

3.4.3 Impulsar el desarrollo económico de la población a través del equipamiento y construcción de infraestructura de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros.



◆ EJE RECTOR 4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD

OBJETIVO: Garantizar la gobernanza, la seguridad integral y la protección de las personas residentes o que transitan por la entidad veracruzana.

POLÍTICA Y GOBERNANZA

Los conflictos sociales y políticos frecuentemente tienen causas multifactoriales e involucran a sectores y órdenes de Gobierno variados, por lo que, la capacidad de un sistema gubernamental para diseñar e implementar políticas públicas de solución, requiere de una oportuna intervención y una amplia comprensión de las problemáticas que, en conjunto, contribuya a la gobernabilidad.

De igual forma se considera importante la formalización de vínculos institucionales con la población para fomentar su participación. Abrir y mantener canales de comunicación con los sectores público y privado, suma a una mejor identificación de las diferentes problemáticas sociales, así como a un planteamiento de soluciones más certero.

Estrategia 4.1 Fortalecer la relación entre el Gobierno y la sociedad a fin de atender de manera efectiva los conflictos sociales y políticos al interior del Estado.

Líneas de acción:

4.1.1 Mejorar la atención de las problemáticas sociales y políticas planteadas por la sociedad, optimizando el procesamiento de la información para el correcto seguimiento y la resolución de los problemas planteados.

4.1.2 Potenciar el desempeño de las personas servidoras públicas del orden estatal y municipal, facilitando procesos de mejora continua que eleven la calidad de la atención que brindan.

4.1.3 Promover entre la población el conocimiento de las obligaciones que tiene la autoridad, brindando información oportuna y pertinente sobre los servicios que se ofrecen.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La seguridad pública es un derecho fundamental para todas las personas que residen y transitan en el Estado de Veracruz que, por su ubicación geográfica y diversidad poblacional, enfrenta desafíos en materia de seguridad. Factores como la corrupción, la violencia enraizada en la cultura local y el crimen organizado generan un entorno complejo, donde los delitos de alto impacto afectan directamente la tranquilidad de la población, perjudicando su calidad de vida y el desarrollo social. Esta problemática limita la movilidad, la actividad económica y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

La visión histórica del Gobierno, caracterizada por la corrupción y la impunidad, ha debilitado la confianza de la población en las autoridades, lo que agrava la percepción de vulnerabilidad; como resultado, los esfuerzos entre población, sociedad civil organizada y Gobierno se



encuentran desarticulados, lo cual dificulta el establecimiento de entornos de paz, seguridad y legalidad.

Ante esta situación, es fundamental que se implementen estrategias integrales que fortalezcan la seguridad pública y garanticen la tranquilidad de la población. Esto requiere un trabajo coordinado entre los distintos niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad para desarrollar políticas efectivas de prevención, combate a la delincuencia y fortalecimiento del acceso a la justicia. Sólo mediante un esfuerzo conjunto se podrá recuperar la confianza en las instituciones y generar un entorno seguro para todas las personas que residen y transitan en la entidad.

Estrategia 4.2 Implementar programas de prevención del delito y acción conjunta a fin de incrementar la confianza ciudadana en las autoridades de seguridad pública.

Líneas de acción:

4.2.1 Generar un programa de acción social y cercanía con la población mediante campañas de difusión de conocimientos en seguridad, junto a la participación ciudadana y la recuperación de espacios públicos.

4.2.2 Fortalecer el sistema de denuncia de delitos mediante la reestructuración de áreas de primer contacto, capacitación del personal y promoción de los medios de denuncia.

4.2.3 Crear un sistema eficiente de combate a la extorsión mediante una unidad piloto, el fortalecimiento de la policía científica y de tecnologías para detectar y asegurar comunicaciones no autorizadas en penales.

4.2.4 Garantizar la seguridad a comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad mediante la integración de medidas específicas para la atención de las necesidades de los diferentes sectores.

4.2.5 Crear soluciones adecuadas al contexto delictivo local mediante estudios socioculturales, económicos y psicológicos, guiando el despliegue de personal y recursos según las necesidades de cada región.

4.2.6 Atender a las juventudes veracruzanas que se encuentren en riesgo de caer en formas de vida dentro de actividades delictivas, implementando sistemas de prevención integral y focalizada.

4.2.7 Mejorar los servicios de seguridad pública fortaleciendo el Servicio Profesional de Carrera Policial y la ética.

4.2.8 Profundizar el combate a la corrupción e impunidad mediante supervisión, incentivos, digitalización de procedimientos y sanciones en cumplimiento de leyes y reglamentos del sistema de seguridad.

Estrategia 4.3 Fortalecer la prevención, inteligencia y coordinación entre los tres niveles de Gobierno a fin de reducir los índices delictivos.

Líneas de acción:

4.3.1 Consolidar las capacidades del sistema estatal de inteligencia por medio de la capacitación, profesionalización y modernización de los recursos humanos y medios tecnológicos de la Unidad de Inteligencia.

4.3.2 Garantizar la reinserción social plena y la prevención de la reincidencia delictiva mediante la creación de la Unidad de Inteligencia Penitenciaria.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

4.3.3 Realizar operaciones focalizadas contra generadores de violencia mediante la mejora de capacidades de inteligencia técnica y humana.

4.3.4 Mejorar la eficiencia de las acciones implementadas en materia de seguridad pública, promoviendo una visión unificada entre los tres niveles de Gobierno.

PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA POBLACIÓN

Garantizar la seguridad de la población ante los riesgos implica conocer mejor los factores que los detonan para así atenuarlos o evitarlos, además de conocer la forma en que estos dañan, para que cuando se presenten, su impacto sea el mínimo y se tenga la capacidad de asistir de la manera más eficaz a las personas, esto mediante acciones de auxilio respetuosas de sus derechos humanos.

Los riesgos provienen tanto de fenómenos naturales como de la acción humana en el medio. Dadas las formas en que este se interviene para construir infraestructura o para producir bienes, el Estado debe actuar mediante la regulación y la supervisión. Estas acciones protegen tanto a las personas como a las inversiones, y deben realizarse con la mayor celeridad y eficiencia para no convertirse en obstáculos o dar lugar a la corrupción.

Los daños causados por fenómenos perturbadores impactan de manera diversa en el territorio veracruzano y son experimentados por las personas según su vulnerabilidad y exposición a estos. Por ello, es importante considerar las condiciones de vida de los diversos grupos poblacionales que habitan o transitan en todas las regiones del Estado, e implementar políticas pertinentes para las diversas situaciones y necesidades.

Estrategia 4.4 Implementar políticas efectivas de prevención, preparación y auxilio para la protección de la población y sus bienes, con un enfoque regionalizado y de derechos humanos.

Líneas de acción:

4.4.1 Mejorar los lineamientos y procedimientos que regulan la supervisión de la infraestructura, actualizándolos con un enfoque de regionalización, cambio climático y eficiencia administrativa.

4.4.2 Fortalecer la capacidad de preparación y respuesta del Sistema Estatal de Protección Civil, desarrollando una oferta formativa y de profesionalización con contenidos especializados.

4.4.3 Desarrollar acciones de comunicación territorial para la prevención y preparación ante riesgos, mediante una estrategia interseccional y regionalizada.

4.4.4 Fortalecer la toma de decisiones entre quienes integran el Sistema Estatal de Protección Civil, mediante el desarrollo y difusión de productos de análisis de riesgos, con enfoque interseccional y regionalizado.

4.4.5 Mejorar la capacidad de atención del Sistema Estatal de Protección Civil ante riesgos de desastres, mediante la coordinación para el cumplimiento de protocolos de preparación y respuesta.



◆ EJE TRANSVERSAL 5. UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL

OBJETIVO: Optimizar el desempeño de la Administración Pública Estatal bajo un enfoque digital integral en beneficio de las y los veracruzanos.

CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Si bien desde la Administración 2018-2024 se cuenta con finanzas públicas más sanas en el Estado de Veracruz y se ha implementado el enfoque de gestión para resultados elevando las condiciones de vida de la población, se plantea consolidar el buen manejo de los recursos públicos y elevar la calidad del gasto.

Ser más eficientes y mejorar la recaudación permitirá al estado un incremento de los ingresos propios. Si ello se conjuga con acciones encaminadas a la presupuestación vinculada a resultados, así como con una sólida disciplina en cuanto a la ejecución del gasto y un manejo responsable de la deuda se garantizan los recursos suficientes para atender necesidades prioritarias de la población.

Es importante destacar que el PVD 2025-2030 cuenta con un apartado específico que detalla el proceso, los alcances, las competencias y la periodicidad en cuanto al seguimiento y evaluación de sus objetivos, vigilando su alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, siempre en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar.

Estrategia 5.1 Fortalecer la recaudación y fiscalización a fin de incrementar los ingresos del Estado.

Líneas de acción:

5.1.1 Ampliar la cobertura de cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos mediante la eficiencia de los procesos recaudatorios.

5.1.2 Fortalecer los medios de cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos mediante la implementación y modernización de las TIC's.

5.1.3 Mejorar la atención a usuarios y contribuyentes en las oficinas de hacienda mediante la dignificación de los espacios, capacitación de los servidores públicos, así como optimización y digitalización de los procesos.

5.1.4 Fortalecer la fiscalización, mediante mecanismos de acercamiento a los contribuyentes omisos.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Estrategia 5.2 Implementar un mayor control del gasto público ordenado y centralizado a fin de consolidar un presupuesto basado en resultados.

Líneas de acción:

5.2.1 Asignar el presupuesto anual conforme a los resultados obtenidos en el desempeño de las Dependencias y Entidades de la APE.

5.2.2 Evitar duplicidades en materia de gasto mediante la implementación de la nómina única para las Dependencias y Entidades de la APE.

5.2.3 Generar economías en la adquisición de bienes y servicios a través de mecanismos de consolidación de compras para la APE.

5.2.4 Garantizar los recursos suficientes para atender los requerimientos de gastos, evitando deuda de corto plazo mediante una planeación estratégica financiera.

5.2.5 Eficientar la inversión en obra pública a través de un sistema de seguimiento y evaluación costo beneficio.

5.2.6 Generar instrumentos de rendición de cuentas respecto del cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo y de su vinculación con los ODS, a partir del seguimiento y evaluación de sus objetivos, indicadores y metas, y de las políticas públicas que de él se derivan.

Estrategia 5.3 Realizar un manejo responsable de la deuda a fin de no poner en riesgo el gasto público y la dotación de bienes y servicios a la población.

Líneas de acción:

5.3.1 Mejorar la solvencia financiera de Estado mediante un plan integral de gestión

de la deuda que permita liquidar saldos y mejorar condiciones crediticias.

5.3.2 Supervisar las obligaciones de pago y la identificación de pasivos en Dependencias y Entidades, mediante estrategias de reducción de gasto y pago ordenado de pasivos; de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios y el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

5.3.3 Reducir saldos por concepto de cuentas de orden y pasivos contingentes mediante una estrategia de depuración de conceptos de deuda.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD

La corrupción y la impunidad son dos de los mayores obstáculos que enfrenta la sociedad. Estos problemas no sólo afectan a la economía y a la estabilidad política del Estado, sino que también erosionan la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y representantes; es por eso que es fundamental que el Gobierno priorice la atención en estos temas.

Por un lado, la corrupción cuesta al país miles de millones de pesos cada año, los cuales podrían destinarse y ser utilizados para financiar programas sociales, mejorar la infraestructura y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. El impacto social de esta problemática puede llevar a la injusticia, a la desigualdad y a la exclusión.

Por su parte, la impunidad es la falta de castigo o sanción para aquellos que cometen delitos o abusos de poder, y se refleja en la forma en que la ciudadanía y el funcionariado público perciben que pueden actuar al margen de la ley, sin temor a ser castigados.



Este Gobierno establecerá mecanismos preventivos y correctivos para investigar y castigar a aquellos que cometen este tipo de faltas; sólo así será posible construir una sociedad más justa, equitativa y próspera.

Estrategia 5.4 Combatir la corrupción y la impunidad a fin de mejorar la percepción y confianza de la ciudadanía veracruzana para con su Gobierno.

Líneas de acción:

- 5.4.1** Rediseñar los programas para la profesionalización y capacitación permanente de las y los servidores públicos del Gobierno de Veracruz en materia de ética, transparencia y rendición de cuentas.
- 5.4.2** Reducir los niveles de impunidad fortaleciendo las áreas encargadas de vigilar y sancionar el desempeño de las personas servidoras públicas.
- 5.4.3** Fomentar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción, fortaleciendo los mecanismos que tiene la población para denunciar la gestión gubernamental.
- 5.4.4** Garantizar la transparencia y el acceso a la información gubernamental, mediante mecanismos asequibles para la población, priorizando el principio de máxima publicidad.
- 5.4.5** Impulsar la modernización administrativa mediante mecanismos de revisión de la normativa, las estructuras y los procedimientos gubernamentales, conjuntamente con las Dependencias y Entidades de la APE.
- 5.4.6** Mejorar la gestión gubernamental modernizando el Sistema de Control Interno en coordinación con las Dependencias y Entidades de la APE.

GOBIERNO DIGITAL

En un entorno global impulsado por la interconectividad y la tecnología, el uso y adopción de las TIC para optimizar el desempeño de la APE, mediante la transformación digital de trámites, servicios y procesos gubernamentales, se ha convertido en una necesidad imperante para garantizar la eficiencia, transparencia, trazabilidad y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía.

La entidad no es ajena a este desafío, por ello se plantea una estrategia digital que transforme la manera en que el Gobierno se relaciona con las y los veracruzanos. Esta iniciativa de política pública no sólo busca optimizar procesos y herramientas, sino también fortalecer la gobernanza y competencias digitales de personas servidoras públicas y de la sociedad en su conjunto, impactando positivamente en el bienestar y la justicia social.

La transformación digital del Gobierno ofrecerá una oportunidad única para la gestión pública, la simplificación de trámites, la reducción de tiempos de espera y la eliminación de barreras burocráticas. Este esfuerzo, además de adoptar nuevas tecnologías, fortalece la relación entre el Gobierno y la población para facilitar la vinculación mediante la integración de una estrategia digital.

Con esta estrategia, la entidad avanzará hacia la digitalización, que busca contemplar a todos los sectores sociales, donde la tecnología se convierte en una herramienta esencial para acercar las instituciones gubernamentales a las personas y mejorar su calidad de vida.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

Estrategia 5.5 Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos del Estado bajo un enfoque digital, facilitando la vinculación entre el Gobierno y las y los veracruzanos.

Líneas de acción:

- 5.5.1** Instrumentar una estrategia de transformación y Gobierno electrónico mediante un modelo de gobernanza digital.
- 5.5.2** Armonizar la gestión de los recursos públicos financieros, humanos y materiales, implementando una plataforma digital centralizada para el blindaje administrativo, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
- 5.5.3** Promover la actualización programática de la infraestructura, equipos, sistemas y servicios de las TIC en Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado mediante programas institucionales armonizados de adquisición tecnológica.
- 5.5.4** Asegurar la escalabilidad, resiliencia y seguridad (física y lógica) del Gobierno digital adoptando servicios en nube, mejores prácticas tecnológicas, protocolos de protección, auditorías tecnológicas y planes de contingencia.
- 5.5.5** Fortalecer la autonomía tecnológica de las Dependencias y Entidades del Gobierno estatal mediante un proyecto integral e integrado de conectividad digital gubernamental.
- 5.5.6** Mejorar la satisfacción y relación del Gobierno con la ciudadanía mediante la disponibilidad de los servicios estatales prioritarios en una plataforma digital única de soluciones ciudadanas (Ventanilla Única).

5.5.7 Fomentar la participación ciudadana para reportar, proponer y publicar inconformidades, sugerencias, denuncias e iniciativas que mejoren las funciones del Gobierno mediante una plataforma digital única de atención ciudadana.

5.5.8 Reducir tiempo, recursos y esfuerzos de las y los veracruzanos al realizar trámites y servicios gubernamentales mediante una llave única ciudadana que facilite la identificación y acceso oficial de las personas.

5.5.9 Asegurar que los programas prioritarios del Gobierno estatal generen un impacto positivo en el bienestar de las personas mediante su digitalización, priorizando la transparencia, trazabilidad, control, medición y evaluación.

5.5.10 Enriquecer las competencias personales, laborales y digitales de las y los veracruzanos mediante un campus digital multitemático con cursos, capacitaciones y certificaciones.

COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD

Con la finalidad de tener una mejor relación entre Gobierno y sociedad, se busca ofrecer propuestas dinámicas a las problemáticas que existen en el ámbito comunicativo dentro de la población veracruzana.

Para brindar información oportuna, objetiva, democrática y justa, se diseñan, elaboran y difunden campañas y productos específicos a través de canales de comunicación diversos y accesibles. Es fundamental que la información de las acciones, programas y atención del Gobierno lleguen a todos los grupos de población.



Estrategia 5.6 Rediseñar campañas de difusión sobre las acciones, programas de apoyo y situaciones de emergencia, vinculando a la población con su Gobierno.

Líneas de acción:

5.6.1 Garantizar el acceso de la información gubernamental a todas las personas, a través de campañas y productos específicos.

5.6.2 Mantener comunicación con grupos indígenas mediante medios comunitarios y materiales de difusión traducidos, referentes a obras y acciones de Gobierno.

5.6.3 Llegar a cada familia veracruzana proporcionando facilidades de acceso a la información sobre acciones y programas de Gobierno.

5.6.4 Generar una síntesis clara de los mensajes, actualizando la maquetación de la creación de contenidos.

5.6.5 Mantener informada a la población del Estado mediante la difusión masiva y estratégica vía Radiotelevisión de Veracruz (RTV) y medios con quienes trabaja el Gobierno del Estado.

5.6.6 Reestructurar campañas relacionadas con temas de alto impacto, como turismo y cultura, en todos los canales de distribución para atraer mayor interés de la población.

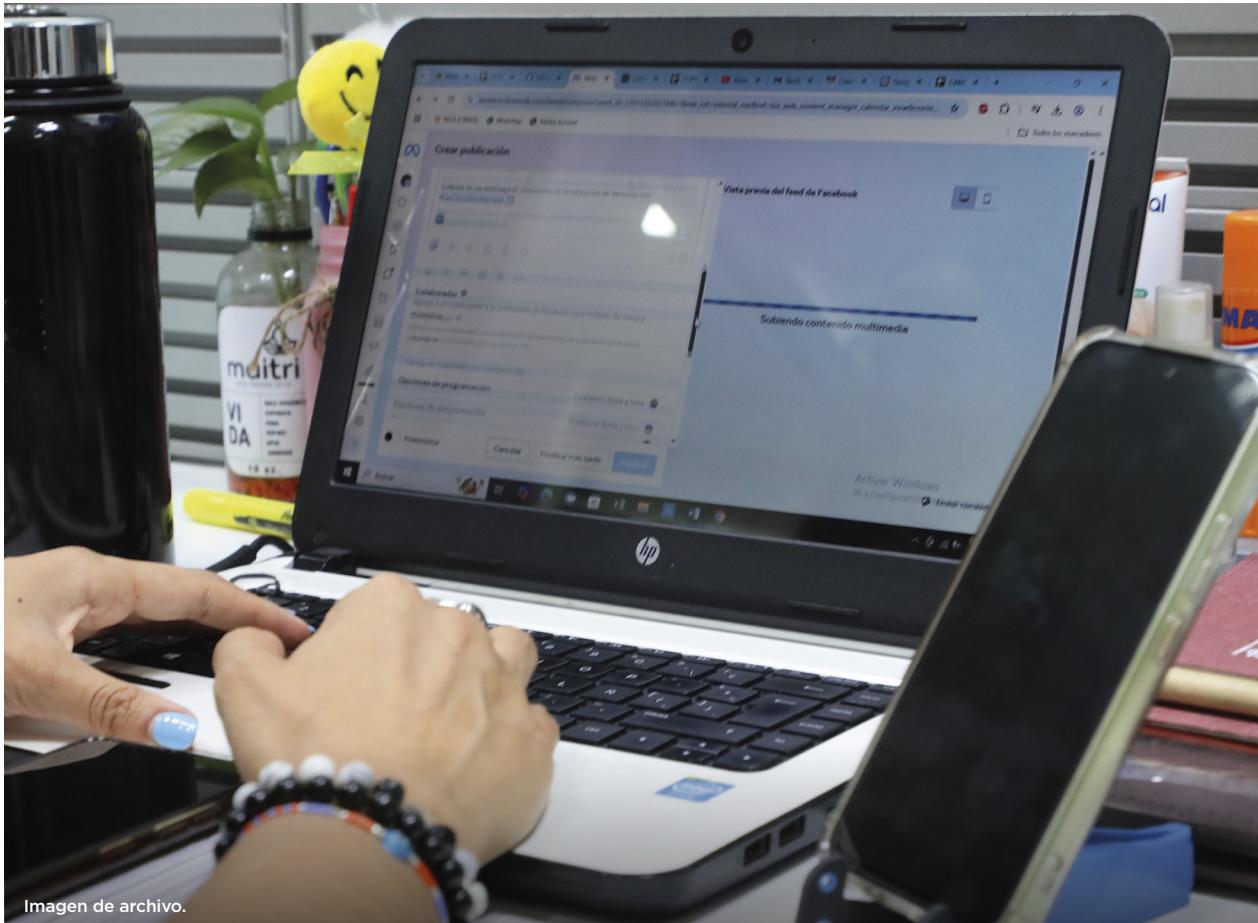


Imagen de archivo.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

◀ EJE TRANSVERSAL 6. UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO

OBJETIVO: Consolidar una cultura de protección a los derechos humanos y de participación de todas y todos en el Estado.

DERECHOS HUMANOS

La observancia de la condición que guardan los derechos humanos, parte del análisis de lo que el Estado puede o no hacer. Vigilar las obligaciones que tienen las personas que trabajan al servicio de las instituciones gubernamentales es el camino a seguir para garantizar y respetar todos los derechos de las y los individuos.

El conocimiento puntual de dichas obligaciones es una necesidad para que la población ejerza a plenitud sus derechos humanos.

Estrategia 6.1 Promover el conocimiento en materia de derechos humanos a fin de fortalecer la protección de todos los derechos humanos de todas las personas.

Líneas de acción:

6.1.1 Ofrecer capacitación en materia de derechos humanos y perspectiva de género a personas servidoras públicas impartiendo periódicamente modelos de profesionalización en coordinación con el Servicio Público de Carrera.

6.1.2 Difundir información sobre derechos humanos y perspectiva de género diseñando contenidos para transmisión presencial y virtual.

6.1.3 Promover el respeto y la inclusión de

la diversidad sexo-genérica, combatiendo todo tipo de discriminaciones que tiendan a la segregación o menoscabo de algún derecho por razones de orientación o identidad de género y/o sexo.

6.1.4 Contribuir a la toma de conciencia de las personas servidoras públicas identificando las necesidades de modificaciones o adaptaciones requeridas por las personas con discapacidad.

6.1.5 Brindar atención directa e integral a las personas migrantes, priorizando sus necesidades dentro de su proceso migratorio.

6.1.6 Garantizar el acceso a la justicia de las personas de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, asegurando el número necesario de defensores públicos para otorgar la asistencia jurídica gratuita.

6.1.7 Otorgar la atención pertinente a los acuerdos que se celebren entre la Comisión Estatal de Búsqueda, la Fiscalía General del Estado y los colectivos de las familias de personas desaparecidas y no localizadas, estableciendo mecanismos efectivos de gestión, evaluación y seguimiento.

6.1.8 Garantizar la libertad de expresión contribuyendo a la protección de las y los periodistas.

6.1.9 Implementar las políticas públicas y acciones que garanticen los derechos humanos y la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Veracruz, considerando la atención,



intervención, protección e inclusión a las que tienen derecho.

6.1.10 Transversalizar la perspectiva de discapacidad en la APE, considerando todos los tipos de discapacidad (física, sensorial, intelectual, psicosocial, auditiva, visual y múltiple), en el diseño e implementación de políticas públicas.

6.1.11 Consolidar el laicismo y la tolerancia religiosa promoviendo la diversidad religiosa.

6.1.12 Brindar atención integral a las personas adultas mayores estableciendo mecanismos de cooperación entre los sectores de salud, desarrollo social y asistencia.

6.1.13 Fortalecer los mecanismos de reinserción social promoviendo la capacitación laboral, la educación y la salud de las personas privadas de su libertad.

6.1.14 Combatir cualquier forma de discriminación tomando todas las medidas pertinentes, incluidas las legislativas, para modificar o derogar leyes o reglamentos existentes que afecten el principio de igualdad y no discriminación.

6.1.15 Garantizar la aplicación de los protocolos de atención a víctimas de trata de personas atendiendo las alertas de desaparición oportunamente.

6.1.16 Promover la protección integral de las niñas, niños y adolescentes conformando entornos protectores en los hogares, escuelas, espacios públicos e instituciones de atención, reduciendo los riesgos a los que están expuestos.

MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA

Estrategia 6.2 Garantizar la igualdad sustantiva de género asegurando una vida libre de violencia para todas las mujeres, adolescentes y niñas.

Líneas de acción:

6.2.1 Fomentar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las Dependencias y Entidades en los órdenes de Gobierno estatal y municipal, así como en organismos autónomos, identificando las necesidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres (refugios, centros o unidades de atención y acceso a la justicia, unidades de género e institutos municipales de las mujeres).

6.2.2 Fortalecer las políticas públicas y los servicios de atención y acceso a la justicia orientando su quehacer institucional con enfoque diferencial e interseccional.

6.2.3 Contribuir al seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas, de los programas y acciones implementadas por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, elaborando instrumentos de investigación e indicadores con perspectiva de género.



7. EJES RECTORES Y TRANSVERSALES

PERSONAS INDÍGENAS, AFROMEXICANAS Y SUS COMUNIDADES

Estrategia 6.3 Fortalecer los derechos individuales y colectivos de la población indígena y afromexicana del Estado de Veracruz, promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades, con respeto a su autonomía y libre determinación.

Líneas de acción:

6.3.1 Promocionar la defensa y garantía de los derechos de la población indígena y afromexicana, incentivando su participación en la toma de decisiones de sus pueblos, bajo los mecanismos contemplados en la ley.

6.3.2 Transversalizar la perspectiva indígena y afrodescendiente en los programas y políticas públicas ejecutadas por las Dependencias y Entidades de la APE, a fin de contribuir al reconocimiento de sus derechos y su desarrollo integral, intercultural y sostenible.

6.3.3 Impulsar el desarrollo integral de la población indígena y afromexicana, creando fondos de financiamiento y capacitación para sus emprendimientos en actividades como artesanía, agroecología, gastronomía y turismo.

6.3.4 Impulsar la creación de cooperativas y redes de comercialización con la población indígena y afromexicana, mediante esquemas de comercio justo, garantizando acceso a mercados locales.

JUVENTUDES

Estrategia 6.4 Garantizar el respeto y goce de los derechos de la juventud veracruzana, asegurando su desarrollo integral.

Líneas de acción:

6.4.1. Garantizar el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud mediante acciones de difusión y capacitación institucional.

6.4.2. Transversalizar la perspectiva de juventud en el desarrollo de programas y políticas públicas de la APE mediante acciones de coordinación interinstitucional.

6.4.3. Promover la participación entre la juventud y el Gobierno del Estado mediante esquemas de diálogo efectivo en espacios públicos y centros comunitarios.

6.4.4. Fortalecer la convivencia e integración social de las y los jóvenes, a través de jornadas de trabajo comunitario.

6.4.5. Fomentar el emprendimiento juvenil realizando ferias de promoción en las diferentes regiones del Estado.